



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

54º período de sesiones

2 a 27 de junio de 2014

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre
su 54º período de sesiones**

Proyecto de informe

Relator: Sr. Hiroshi Onuma (Japón)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017

(Tema 3 b))

Programa 4

Operaciones de mantenimiento de la paz

1. En su novena sesión, celebrada el 5 de junio de 2014, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 4, Operaciones de mantenimiento de la paz, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 ([A/69/6 \(Prog.4\)](#)).
2. La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Subsecretario General de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentaron el programa y respondieron a las preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

Debate

3. Se observó y reconoció que el programa era de gran importancia y constituía uno de los pilares fundamentales y una de las operaciones emblemáticas de las Naciones Unidas. Se expresó apoyo a la idea de integrar las operaciones de mantenimiento de la paz en una estrategia más amplia que contribuyera a consolidar una paz sostenible. Se rindió homenaje a los hombres y mujeres que habían perdido su vida al servicio de la causa de la paz.



4. Se señaló que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, y la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz eran esenciales y debían reforzarse y reflejarse en el proyecto de marco estratégico.
5. Se expresó apoyo a la aplicación de la experiencia adquirida y las mejores prácticas en las operaciones de mantenimiento de la paz, la incorporación de las principales ventajas del modelo integrado de prestación de servicios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en el programa de trabajo y la utilización de nuevos mecanismos, instrumentos y estrategias, como Umoja, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para hacer frente a los nuevos desafíos.
6. Se destacó la importancia de utilizar la tecnología más reciente en las operaciones de mantenimiento de la paz y mejorar las condiciones de vida del personal de mantenimiento de la paz. Una de las delegaciones pidió que se fortaleciera la capacidad de respuesta de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mediante la reasignación y transferencia de recursos a nivel mundial en la medida en que surgieran nuevas prioridades y mediante el intercambio y la transferencia de recursos en los planos regional y subregional.
7. Se expresó apoyo al multilingüismo y al personal de mantenimiento de la paz con los conocimientos y la capacidad debidos en materia de idiomas. También se señaló que el personal de mantenimiento de la paz debía poseer experiencia y capacidad para participar en las actividades de consolidación de la paz, a fin de que los países de acogida pudieran prestar servicios a los civiles. En ese sentido, varias delegaciones pusieron de relieve la importancia de la capacitación.
8. Se expresó la opinión de que la protección de los civiles era una prioridad fundamental de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Otras delegaciones se opusieron firmemente a la utilización de la fuerza por las Naciones Unidas y cuestionaron el mandato para la protección de los civiles. Insistieron en la necesidad de examinar cuidadosamente el concepto y de trazar una línea clara entre la protección de los civiles y la responsabilidad de proteger, pues la Asamblea General aún no había llegado a un consenso a ese último respecto.
9. Se expresó preocupación por las supresiones y modificaciones introducidas en el texto en comparación con el programa de trabajo aprobado para el bienio 2014-2015. También se expresaron opiniones en favor de una nueva presentación del marco estratégico del programa que reflejara la situación actual de las operaciones de mantenimiento de la paz.
10. En relación con la Orientación general, se señaló que se habían excluido una serie de ideas importantes que figuraban en el programa de trabajo aprobado para el bienio anterior. Se pidieron aclaraciones sobre el estado de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la distribución y transición de responsabilidades entre la Sede, el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia.
11. En relación con el subprograma 1, Operaciones, se pidieron aclaraciones sobre el orden en que se mencionaban la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el

Secretario General. También se señaló que se había excluido la labor de perfeccionamiento de las cuestiones intersectoriales que figuraban en el programa de trabajo aprobado para el bienio anterior.

12. En relación con el subprograma 2, Asuntos militares, se pidieron aclaraciones sobre el indicador de progreso a) ii); a saber, quién aprobaba la lista de países que podrían aportar contingentes y si el país de acogida desempeñaba algún papel. Se señaló que se habían excluido varias ideas del programa de trabajo aprobado para el bienio anterior.

13. En relación con el subprograma 3, Estado de derecho e instituciones de seguridad, se pidieron aclaraciones sobre la interacción de las Naciones Unidas con los Estados Miembros y los centros regionales y nacionales de capacitación para el mantenimiento de la paz.

14. En relación con el subprograma 4, Políticas, evaluación y capacitación, se pidieron aclaraciones sobre el cambio del indicador de progreso i) y la relación entre el logro previsto de una mayor conciencia y el indicador de progreso sobre el número de materiales en la web descargados. Se expresó la opinión de que el indicador de progreso ii) debería medir la capacitación recibida en lugar del porcentaje de las normas de capacitación sobre mantenimiento de la paz elaboradas y puestas a disposición de los interesados. También se pidieron aclaraciones sobre el papel de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación en la prestación de apoyo a los programas de capacitación destinados a preparar al personal de mantenimiento de la paz, por cuanto el adiestramiento de los efectivos habitualmente correspondía a los Estados Miembros.

15. En relación con el subprograma 5, Apoyo administrativo sobre el terreno, se hizo hincapié en la importancia de responder oportunamente a las faltas de conducta. Se pidieron aclaraciones sobre la diferencia entre faltas de conducta y faltas graves de conducta y la existencia de directrices conexas. Se pidió información actualizada sobre los progresos realizados en materia de conducta y disciplina. También se pidieron aclaraciones sobre la relación entre el logro previsto b) relativo al aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y el indicador de progreso b) i) relativo al aumento del porcentaje de mujeres en el personal de contratación internacional que prestan servicios en operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En cuanto al indicador c) ii), se pidieron aclaraciones sobre la sustitución de la frase “de manera oportuna” por la frase “en un plazo de 3 días” en relación con la remisión a investigación de las denuncias de faltas de conducta graves.

Conclusiones y recomendaciones

16. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 4, Operaciones de mantenimiento de la paz, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017, con las modificaciones siguientes:**

Orientación general

Párrafo 4.1

En la primera oración, después de las palabras “la paz y la seguridad”, añádase la palabra “internacionales”.

Párrafo 4.5

Sustitúyase la penúltima oración por la siguiente: “Ambos Departamentos seguirán procurando que haya una mayor coordinación, en el marco de los mandatos existentes, con los asociados internos, así como con los asociados externos, como las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales, a fin de aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales.”

Antes de la última oración, añádase la siguiente oración:

“Deben lograrse simultáneamente progresos sostenibles respecto de la seguridad, la reconciliación nacional y las necesidades de desarrollo, puesto que los problemas en esos ámbitos están interrelacionados en los países que salen de un conflicto.”

Párrafo 4.6

Al final de la primera oración, añádase la frase siguiente: “en coordinación con la Comisión de Consolidación de la Paz.”

Párrafo 4.8

Sustitúyase el párrafo por el siguiente:

“4.8 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá centrando sus esfuerzos en el fortalecimiento de la planificación y supervisión de las misiones; el cumplimiento de los mandatos específicos del Consejo de Seguridad, incluidos los relativos a la protección de los civiles, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz (el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa y en la defensa de un mandato autorizado por el Consejo de Seguridad), y la aplicación de un enfoque basado en la capacidad para determinar, desarrollar y utilizar los recursos de mantenimiento de la paz.”

Párrafo 4.11

Sustitúyase la última oración por la siguiente:

“La estrategia departamental irá acompañada de un sólido marco del desempeño basado en los resultados que permita supervisar y gestionar los objetivos estratégicos de forma efectiva, así como prestar servicios a las operaciones sobre el terreno con rapidez y eficacia.”

A. Operaciones de mantenimiento de la paz.

Subprograma 1

Operaciones

Objetivo de la Organización

Sustitúyase el objetivo por el siguiente:

“Velar por la ejecución efectiva de todos los mandatos del Consejo de Seguridad de planificar y establecer operaciones de mantenimiento de la paz, así como por la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.”

Estrategia

Párrafo 4.14

Al comienzo de la última oración, insértese: “Teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes,”.

Subprograma 3

Estado de derecho e instituciones de seguridad

Estrategia

Párrafo 4.18

Sustitúyase la segunda oración por la siguiente:

“En las sociedades que salen de un conflicto, el fortalecimiento del estado de derecho y de los servicios y las instituciones nacionales de seguridad, sobre la base de la implicación nacional, es esencial para consolidar y mantener la paz y la seguridad de forma sostenible.”

Subprograma 5

Apoyo administrativo sobre el terreno

Logros previstos de la Secretaría

Añádase un nuevo logro previsto que diga lo siguiente:

“d) Intensificación de las medidas para prevenir faltas graves de conducta.”

Indicadores de progreso

En el indicador de progreso b) i), sustitúyase “mujeres en el personal de contratación internacional” por “mujeres en el personal de contratación internacional y nacional” .

Añádase un nuevo indicador de progreso que diga lo siguiente:

“d) Reducción del número de denuncias fundadas de faltas graves de conducta.”

Subprograma 6

Servicios integrados de apoyo.

Estrategia

Párrafo 4.26

Sustitúyase la segunda oración por la siguiente:

“Entre las actividades de esas Divisiones figura la provisión general de equipo y servicios a las misiones, sobre la base de los principios generales de las adquisiciones (relación óptima costo-calidad; equidad, integridad y transparencia; competencia internacional efectiva; e interés de las Naciones Unidas), y adhiriéndose a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, para que puedan cumplir sus mandatos de forma efectiva, oportuna y eficiente.”

Al final del párrafo, añádase una nueva oración que diga lo siguiente:

“Las Divisiones seguirán fortaleciendo las sinergias y la cooperación con la estructura pertinente del Departamento de Gestión en el marco del mandato pertinente de los Departamentos.”

B. Misiones de mantenimiento de la paz

Párrafo 4.28

Sustitúyase la primera oración por la siguiente:

“La misión seguirá presentando informes oportunos y exactos de observación y análisis de la situación política en toda la Misión, incluida la situación de seguridad.”
